PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN PUEBLA
INFORME VIÁTICOS

FECHA: LUNES 23/05/2016 **RFC:** VECR730930NN9

DATOS DEL COMISIONADO

VELASCO	CALDERÓN	JOSÉ RAMÓN
Apellido Paterno	*Apellido Materno*	*Nombre (s)*

Adscripción: SUBDELEGACIÓN REC. NATURALES **No. de empleado:** 6578 **Nivel y Puesto:** PQ2 INSPECTOR

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
RECURSOS FINANCIEROS
10 JUN 2016
RECIBIDO

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Hago de su conocimiento que he sido **COMISIONADO** a:

MUNICIPIOS DE AHUAZOTEPEC Y ZACATLAN ESTADO DE PUEBLA.

Durante los días: ***DEL 07,08 DE JUNIO DE 2016.***

Con el objeto de: Colaborar en Capacitacion en Legislacion Ambiental, peritajes a áreas afectadas por tala clandestina

Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobación de los mismos, detallo a continuación cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES:

NO. OFICIO DE COMISIÓN	LUGAR	PERIODO COMISIÓN		DÍAS:	CUOTA DIARIA	IMPORTE (Pesos)
		FECHA INICIO	FECHA TERMINO			
PFPA/27.3/2C.27.2/1914/16 PFPA/27.3/2C.27.2/1916/16	El día 7 (siete) de junio de 2016 a las 10:30 (Diez) Horas con (treinta) minutos me traslade al ejido Tenejaque de Municipio de Ahuazotepec en el Estado de Puebla ., donde se impartio el curso de capacitacion en materia de legislacion ambiental a los integrantes del comite de vigilancia social participativa del ejido, contandose con la participacion de diez personas dando por concluida la actividad a las 18:00 hrs del mismo dia, pernoctando en el municipio de Huauchinango para trasladarnos al otro dia al municipio de Zacatlan a continuar con otra actuacion en materia forestal.el día 0cho(ocho) de junio de 2016 a las 09:00 (nueve) Horas con (cero) minutos se dio arribe al predio denominado "Agua Escondida" ubicado en la rancheria de Atotonilco, municipio de Zacatlan Estado de Puebla,para dar cumplimiento a la orden de inspeccion en materia forestal,se cuantifico el total de 21 tocones de la especie pino(pinus) sp,los cuales presentanindicios de ser motoaserrados asi como sus partes el fuste (ramas y puntas), mismos que se encuentran en el lugar de derribo, determinando que el arbolado fue derribado en estado vivo, ,del aprovechamiento ilicito se obtuvo un total de 33.285 M3 RTA (Treinta y tres metros con ochenta y cinco decimetros cubicos rollo total arbol)las cuales presentan un valor comercial de 37,695 (Treinta y siete mil seiciento noventa y cinco pesos 82/100 M.N.) concluyendo la actuacion a las 16:30 (dieciocho)horas con (treinta)minuto	07-jun	08-jun	1.5	850.00	1,275.00
					TOTAL	$ 1,275.00

TRANSPORTE:

AVIÓN	
IMPORTE PASAJE:	0.00

AUTOBÚS	
IMPORTE PASAJE:	0.00

AUTO OFICIAL	X
IMPORTE CASETAS	0.00

SUMA VIÁTICOS + PASAJES	$ 1,275.00

IMPORTE EN LETRA: MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

ELABORA	REVISA	Vo.Bo.	AUTORIZA
ING. JOSÉ RAMÓN VELASCO CALDERÓN INSPECTOR DEL ÁREA DE RECURSOS NATURALES	ING. EFRÉN SIERRA PEÑA SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES	COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	LIC. LAURA YOLANDE ZAPATA MARTÍNEZ DELEGADA DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA.

EPU-RN-100339
sp= 193379
-70632-

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA
SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

Debiendo además presentar los peritajes en materia forestal y de flora y fauna silvestre, ante la Agencia del Ministerio Público del Fuero Común o Federal correspondiente y atender cualquier contingencia y/o asunto competencia de esta Procuraduría Federal que se susciten en los municipios que comprenden la Región señalada.

Para lo cual deberán disponer de los vehículos oficial tipo Pick-up, **marca Nissan, doble cabina, tipo pick Up, color blanco, modelo 2013, con placas de circulación SJ 88417, del Estado de Puebla.**

Les reitero que al finalizar la presente comisión, deberá rendir un informe pormenorizado, a fin de llevar a cabo el trámite correspondiente.

A T E N T A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"
DELEGADA EN EL ESTADO

ROFEPA
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
06 JUN 2016
DELEGACIÓN PUEBLA
OFICIALÍA DE PARTES

LIC. LAURA IVONNE ZAPATA MARTÍNEZ

ESTAMPADO

C. c. p. Archivo y Minutario.
L'LIZM/I'ESP/jpl

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 10/06/2016

Jefe inmediato: ING. EFREN SIERRA PEÑA

Consecutivo por Área:

Delegación : Delegación en El Estado de Puebla.

Área de Adscripción: Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Comisionado:	PÉREZ	LÓPEZ	JOSÉ
	VELASCO	CALDERÓN	JOSÉ RAMON
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: 07 de Junio del 2016

Lugar: Casa Ejidal de Tenejaque, municipio de Ahuazotepec, Estado de Puebla.

OBJETO DE LA COMISIÓN: Se dio atención al oficio de comisión oficio No. PFPA/27.3/2C.27.2/1914 /16, de fecha 06 de Junio de 2016, mediante el cual se comisiona a los suscritos a efecto de que se trasladen a la Región de la Sierra Norte de Puebla, con el objeto de Impartir curso de capacitación en Legislación Ambiental a los integrantes del comité de vigilancia social participativa del Ejido de Tenejaque, Municipio de Ahuazotepec, Estado de Puebla.

SÍNTESIS: Siendo las 10:30 horas del día 07 (SIETE) de Junio del presente año, nos trasladamos a las oficinas del Comisariado Ejidal de Tenejaque, Municipio de Ahuazotepec, Estado de Puebla, situado geográficamente en las siguientes coordenadas N 20° 5' 55.07"; 98° 6' 22.64" W lugar acordado para la implementación del cuso de capacitación en legislación ambiental a los Integrantes del comité de vigilancia social participativa del Ejido Tenejaque, Municipio de Ahuazotepec, Estado de Puebla, contándose con la participación y asistencia de 10 personas entre ellos los integrantes del citado comité. Dando por concluida dicha actividad a las 18:00 horas del mismo día.

CONCLUSIÓN: Capacitación en Legislación Ambiental a los Integrantes del Comité de vigilancia social participativa del Ejido de Tenejaque, Municipio de Ahuazotepec, Estado de Puebla, realizándose la entrega de las acreditaciones correspondientes.

RESULTADOS OBTENIDOS: Como resultado de la comisión se capacito en legislación ambiental a los integrantes del comité de vigilancia social participativa del Ejido de Tenejaque, Municipio de Ahuazotepec, Estado de Puebla, realizándose la entrega de las acreditaciones correspondientes. Contar con aliados en los diferentes Ejidos del Estado, los cuales cuentan con recursos Forestales Maderables y de la Vida Silvestre. Para realizar el cuidado de los recursos forestales. Contribuyendo con la conservación de los recursos ambientales.

Atentamente

ING. JOSÉ PÉREZ LÓPEZ
Nombre y Firma

ING. JOSÉ RAMÓN VELASCO CALDERÓN
Nombre y Firma

Comisionados

SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES
Vo.Bo.

ING. EFREN SIERRA PEÑA
Nombre y Firma

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

PROFEPA
OFICINAS DE LA DELEGADA
13 JUN 2016
RECIBIDO

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA
SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

Sustentable en su artículos 115 y artículos 93, 95 de su Reglamento.

Debiendo además presentar los peritajes en materia forestal y de flora y fauna silvestre, ante la Agencia del Ministerio Público del Fuero Común o Federal correspondiente y atender cualquier contingencia y/o

asunto competencia de esta Procuraduría Federal que se susciten en los municipios que comprenden la Región señalada.

Para lo cual deberán disponer de los vehículos oficial tipo Pick-up, marca Nissan, doble cabina, tipo pick Up, color blanco, modelo 2013, con placas de circulación SJ 88417, del Estado de Puebla.

Le reitero que al finalizar la presente comisión, deberá rendir un informe pormenorizado, a fin de llevar a cabo el trámite correspondiente.

A T E N T A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
DELEGADA EN EL ESTADO

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
06 JUN 2016
DELEGACIÓN PUEBLA
OFICIALÍA DE PARTES
DESPACHADO

LIC. LAURA IVONNE ZAPATA MARTÍNEZ

C. c. p. Archivo y Minutario.
L'LIZM/I'ESP/Jpl

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Fecha de Elaboración: 10/06/2016

Jefe inmediato: ING. EFREN SIERRA PEÑA

Consecutivo por Área:

Delegación : Delegación en El Estado de Puebla.

Área de Adscripción: Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Comisionado:	PÉREZ	LÓPEZ	JOSÉ
	VELASCO	CALDERÓN	JOSÉ RAMON
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: 08 de Junio del 2016

Lugar: Predio "Agua Escondida" Ubicado en la Ranchería de Atotonilco, municipio de Zacatlán Estado de Puebla.

OBJETO DE LA COMISIÓN: Realizar inspección en materia forestal respecto del aprovechamiento clandestino de recursos forestales maderables denunciados, en el predio denominado "Agua Escondida" ubicado en la Ranchería de Atotonilco, municipio de Zacatlán, Estado de Puebla.

SÍNTESIS: El día 08 (OCHO) de Junio del 2016 a las 09:00 (NUEVE) horas con (CERO) minutos, arribamos al predio denominado "Agua Escondida" ubicado en la Ranchería de Atotonilco, municipio de Zacatlán, Estado de Puebla., para dar cumplimiento a la Orden de Inspección No. PFPA/27.3/2C.27.2/1915/16., de fecha 06 de Junio de 2016. Para realizar visita de inspección en materia forestal ha dicho predio. Sitio en donde se cuantificaron mediante conteo y medición directa un total de 21 (VEINTIÚN) tocones que representan la misma cantidad de árboles derribados, se determinó que corresponden al género *Pinus patula* (PINO)siendo fácilmente perceptible mediante el sentido de la vista, que los tocones presentan cortes realizados mediante el uso de herramientas mecánico manuales (motosierra), por el estado físico que guardan las áreas basales de los tocones, así como parte del el fuste (puntas y ramas) de los mismo que aún se encuentra en el lugar del derribo, se determina que el arbolado fue derribado en estado vivo. Concluyendo la actuación a las 18:30 (DIECIOCHO) horas con (TREINTA) minutos del dia a las 08 (OCHO) de Junio del 2016.

CONCLUSIÓN: Del aprovechamiento ilícito se tuvo un total de los 21 (VÉINTIÚN) tocones que representan la misma cantidad de árboles derribados, con un volumen total de 33.285 M³RTA (Treinta y tres metros con doscientos ochenta y cinco decimetros cúbicos rollo total árbol). Los cuales representan un valor comercial de $ 37,695.82 (Treinta y siete mil seiscientos noventa y cinco pesos 82/100 M. N.).

RESULTADOS OBTENIDOS: El derribo y aprovechamiento de los recursos forestales maderables en el predio denominado "Agua Escondida", ubicado en la Ranchería, municipio de Zacatlán, estado de Puebla, se ha realizado de manera ilícita, por lo que se tiene por consecuencia de forma directa la afectación del ecosistema que se tiene en el predio, ya que se ha perdido la cobertura vegetal, se ha afectado directamente la fuente de captación de la precipitación pluvial, las radiaciones solares son directas haciéndose más susceptible la perdida de humedad del suelo, alterando el ciclo hidrológico, exponiéndose el suelo forestal a la erosión, se ha destruido el hábitat de la fauna silvestre que se alberga en el bosque; se contribuye a reducir los niveles de oxígeno y dióxido de carbono y en consecuencia daños a la salud pública.

Atentamente

ING. JOSÉ PÉREZ LÓPEZ
Nombre y Firma

ING. JOSÉ RAMON VELASCO CALDERÓN
Nombre y Firma

Comisionados

SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES
Vo.Bo.

ING. EFREN SIERRA PEÑA
Nombre y Firma

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

PROFEPA
OFICINAS DE LA DELEGADA
13 JUN 2016
RECIBIDO